



Contadores públicos y
consultores gerenciales

CONESERSA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

JUNTO CON

NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CONESERSA, S. A.

Hemos auditado los balances generales de CONESERSA, S. A. (una sociedad anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorias.

Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Casa de Bolsa, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestras auditorias proveen una base razonable para nuestra opinión.

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088

Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com

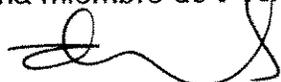
PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A.

La sede de la casa matriz de PKF está situada en Farrington Place 20 Farrington Road Londres EC1M 3AP, donde aparece los nombres de los socios. PKF está autorizado y regulado por la Autoridad de Servicios Financieros para actividades de negocios de inversión. La Asociación PKF Internacional es una asociación de firmas legalmente independientes.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CONESERSA, S. A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que fueron adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA, & ASOCIADOS S. C.

Firma miembro de **PKF**



Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 204

Guatemala, C. A.
26 de enero de 2007

CONESERSA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
INGRESOS		
Comisiones [Nota 3 (a)]	Q 1,812,466	Q 1,759,448
Intereses	128,051	107,758
	<u>1,940,517</u>	<u>1,867,206</u>
GASTOS FINANCIEROS	<u>(6,644)</u>	<u>(1,036)</u>
Utilidad bruta	1,933,873	1,866,170
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 11)	<u>997,660</u>	<u>892,422</u>
Utilidad operativa	936,213	973,748
OTROS INGRESOS (GASTOS) - Neto	<u>5,249</u>	<u>(240)</u>
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	941,462	973,508
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 12)	<u>(97,769)</u>	<u>(90,132)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 843,693</u>	<u>Q 883,376</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

CONESERSA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO -		
Saldo inicial y final	Q 1,000,000	Q 1,000,000
RESERVA LEGAL -		
Saldo inicial	124,298	107,790
Más-		
Traslado de utilidades acumuladas	44,169	16,508
Saldo final	<u>168,467</u>	<u>124,298</u>
UTILIDADES ACUMULADAS -		
Saldo inicial	342,123	172,035
Más (menos) -		
Traslado de utilidad del año anterior	883,376	470,101
Traslado hacia reserva legal	(44,169)	(16,508)
Pago de retribución especial	(44,169)	-
Pago de dividendos	<u>(765,000)</u>	<u>(283,505)</u>
Saldo final	<u>372,161</u>	<u>342,123</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	883,376	470,101
Más (menos) -		
Traslado hacia utilidades acumuladas	(883,376)	(470,101)
Utilidad neta del año	<u>843,693</u>	<u>883,376</u>
Saldo final	<u>843,693</u>	<u>883,376</u>
	<u>Q 2,384,321</u>	<u>Q 2,349,797</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

CONESERSA, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del año	Q 843,693	Q 883,376
Partidas en conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto obtenido de las actividades de operación		
Depreciaciones	7,507	17,176
	<u>851,200</u>	<u>900,552</u>
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución de activos y aumentos de pasivos-		
Cuentas por pagar	2,063	-
Provisiones para prestaciones laborales	289	1,716
Cuentas por cobrar	-	21,101
	<u>2,352</u>	<u>22,817</u>
Aumento de activos y disminución de pasivos		
Cuentas por cobrar	(33,585)	-
Cuentas por pagar	-	(89,416)
	<u>(33,585)</u>	<u>(89,416)</u>
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	819,967	833,953
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(9,842)	-
(Disminución) aumento en inversiones en valores	(16,000)	16,559
Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de inversión	<u>(25,842)</u>	<u>16,559</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de retribuciones especiales	(44,169)	-
Pago de dividendos	(765,000)	(283,505)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(809,169)</u>	<u>(283,505)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(15,044)	567,007
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES, al inicio del año	2,244,762	1,677,755
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del año (Nota 4)	<u>Q 2,229,718</u>	<u>Q 2,244,762</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

1. Breve historia de la Casa de Bolsa

CONESERSA, S. A. (la "Casa de Bolsa") fue constituida el 1 de marzo de 1983. Su escritura original tuvo modificaciones con relación a la ampliación de su capital autorizado según decisión de la Asamblea General de Accionistas celebradas el 6 de mayo de 1987 y el 9 de junio de 1994. Mediante escritura pública número 1,608 de fecha 27 de noviembre de 2002, se modificó el nombre comercial de la Casa de Bolsa a CONESERSA. El objeto principal de la sociedad es actuar por cuenta propia o como intermediario por cuenta ajena, en operaciones con valores que se encuentren en oferta pública, mercancías o contratos a ser negociados en las bolsas de valores del país de acuerdo con lo regulado por la Ley de Mercado de Valores y Mercancías.

De acuerdo con la resolución No. 91-2003 de la Junta Monetaria, del 24 de julio de 2003, Conesersa, S.A., forma parte del Grupo Financiero Banquetzal. La empresa responsable de dicho Grupo Financiero es el Banco del Quetzal, S. A., la cual tiene el control común de las empresas que lo integran.

2. Unidad monetaria

La Casa de Bolsa mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2006 y 2005, era de Q 7.60 y Q 7.59 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que fueron adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores - IGCPA como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados.

- i. Los ingresos provienen principalmente del cobro de comisiones por intermediación financiera, las cuales se registran en el momento del pago de intereses por parte del emisor o tenedor del título. Derivado de dicho procedimiento no existen comisiones pendientes de cobro.

- ii. Las inversiones en valores emitidos por el Estado, el Banco de Guatemala y entidades financieras del país, se registran a su costo de adquisición.

(b) Mobiliario y equipo de computación

El mobiliario y equipo de computación, se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones se calculan bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Equipo de computación y sistemas informáticos	25%
Mobiliario y equipo	20%

(c) Indemnización de empleados

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Casa de Bolsa tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias.

La política de la Casa de Bolsa es pagar lo estipulado por la Ley y cargar a resultados los pagos de indemnizaciones al momento de efectuarlos. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el pasivo máximo por este concepto asciende a Q 278,100 y Q 233,500, respectivamente, para el cual la Casa de Bolsa no tiene registrada ninguna provisión.

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el efectivo y equivalentes se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bancos –		
Banco del Quetzal, S. A.	Q 233,718	181,762
Equivalentes de efectivo –		
Contratos de reporto con garantía de Bonos Prendarios BQ, a plazos que oscilan entre 15 y 114 días, 19 y 75 días, devengando tasas de interés de entre el 6.25% y 7% anual para el año 2006, y entre 5.50% y el 6.50% anual para el año 2005, con vencimientos entre el 11 de enero y 20 de marzo de 2007 para el 2006, y entre el 17 de enero y el 21 de febrero de 2006 para el 2005. (Van ...)	Q 1,184,000	Q 1,700,000

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Vienen ...	Q 1,184,000	Q 1,700,000
Contratos de reporto con garantía de pagarés Arrenda I, a plazos que oscilan entre 35 y 91 días, devengando tasas de interés del 7% para el año 2006, y entre el 6.50% y el 7 % anual para el año 2005, con vencimientos entre el 17 de enero y 20 de marzo de 2007 para el 2006, y entre el 26 de enero y el 2 de marzo de 2006 para el 2005.	478,000	225,000
Contratos de reporto con garantía de Bonos del Tesoro, a un plazo de 37 días, devengando una tasa de interés del 6.25% y con vencimiento el 19 de enero de 2007.	304,000	-
Contratos de reporto con garantía de Certibonos, a un plazo de 48 y 30 días, devengando una tasa de interés del 6.25% y 5.50%, y con vencimiento el 24 de enero de 2007 y el 27 de enero de 2006, respectivamente.	30,000	38,000
Contratos de reporto con garantía de Eurobonos de Guatemala 2034, a plazos que oscilaron entre 36 y 79 días, devengando tasas de interés de entre el 6.00% y el 7.00% anual, y los mismos vencieron entre el 26 de enero y el 23 de febrero de 2006.	-	100,000
	<u>1,996,000</u>	<u>2,063,000</u>
	<u>Q 2,229,718</u>	<u>Q 2,244,762</u>

5. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2006, la Casa de Bolsa tenía inversiones por Q 16,000 a través de una operación de reporto con garantía de Bonos Prendarios BQ, a un plazo de 114 días, la cual devenga intereses a una tasa de 6.75% anual, con vencimiento el 20 de abril de 2007.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra por cuentas pendientes de liquidar, de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Facturas pendientes de cobro	Q 47,588	Q 16,777
Cuentas de servicios por cobrar	6,000	2,400
	<u>Q 53,588</u>	<u>Q 19,177</u>

7. Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Casa de Bolsa había registrado como inversiones a largo plazo, las siguientes:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Inversión en Eurobonos del Gobierno de Guatemala, los cuales devengaban intereses a una tasa del 7.9% anual, con vencimiento el 8 de noviembre de 2011.	Q 100,000	Q 100,000
Acción en la Bolsa de Valores Nacional, S. A.	10,700	10,700
	<u>Q 110,700</u>	<u>Q 110,700</u>

8. Mobiliario y equipo de computación

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de este rubro se integraba de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Equipo de computación y Sistemas Informáticos	Q 78,299	Q 90,992
Mobiliario y equipo	76,760	76,760
	155,059	167,752
Menos -		
Depreciación acumulada [ver Nota 3 (b)]	(143,040)	(158,068)
	<u>Q 12,019</u>	<u>Q 9,684</u>

9. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, esta cuenta se integraba como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto al Valor Agregado –IVA	Q 15,413	Q 14,428
Impuesto Sobre la Renta por pagar	7,540	7,880
Cuotas IGSS	1,375	1,377
Otras	1,420	-
	<u>Q 25,748</u>	<u>Q 23,685</u>

10. Reserva legal

De conformidad con el Código de Comercio vigente de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de la Casa de Bolsa; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre de ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

11. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Casa de Bolsa incurrió en los siguientes gastos de administración:

	2006	2005
Funcionarios y empleados	Q 621,323	Q 566,817
Cuota asociaciones diversas	107,000 x	5,000 x
Impuestos, servicios y suministros de la Bolsa Nacional de Valores	95,261	64,373
Agua y luz	56,035	81,056
Cuota de mantenimiento de la Bolsa de Valores Nacional	31,840	102,000
Papelería, útiles y suministros	16,798	20,088
Cuota Superintendencia de Bancos	15,000	15,000
Honorarios profesionales	14,400	8,800
Publicidad y propaganda	8,219	5,260
Depreciaciones y amortizaciones	7,507	17,176
Otros	24,277	6,852
	<u>Q 997,660</u>	<u>Q 892,422</u>

12. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, fue determinado como se muestra a continuación:

	2006	2005
Ingresos brutos	Q 1,944,983	Q 1,802,640
Tarifa del impuesto	5%	5%
Impuesto sobre la renta determinado	97,249	90,132
Más- ISR año 2005	520	-
Impuesto sobre la renta del año (Van ...)	97,769	90,132

	2006	2005
Vienen ...	97,769	90,132
IEMA acreditado	-	(3,652)
Impuesto sobre la renta pagado durante el año	(90,229)	(78,600)
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 9)	Q 7,540	Q 7,880

La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 58-96 vigente a partir del 16 de agosto de 1996. Las autoridades fiscales tienen pendientes de revisión las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta de la Compañía desde su constitución hasta el año 2006.

La administración de la Casa de Bolsa, optó por pagar el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley con una tarifa del cinco por ciento (5%) aplicada a su renta imponible, la cual se pagará mediante el régimen de retención definitiva o directamente a las cajas fiscales. Para este caso, constituye renta imponible la diferencia entre la renta bruta y las rentas exentas, salvo los regímenes específicos que la Ley establezca.

Adicionalmente, en el Decreto No. 19-04 del Congreso de la República, se estableció un Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz – IETAAP, con cargo a las personas individuales o jurídicas que realizan actividades mercantiles, con vigencia a partir del 1 de julio de 2004, el cual se paga en forma trimestral, sobre una base imponible constituida por la cuarta parte del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos, la que sea mayor, exceptuando aquellas empresas que opten por pagar el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.